

J. M. J. # JUSTICIA N. 10-241
Villa de Villaxluengo
3 año 1766 #



Autos Sumarios à Jurisdicción de Juzgad
tonio Alvaro contra Juan Falairos de
Baraholome sobre Recobro de Arrendamientos
siguientes # 188 & 92.º q. dho. Falairos pesta
à dho. Alvaro dho. compade en Lechab, en
plazo venido en el dia del dho. Barahol
me # Juez de estos Autos el Sr. Pres
dor Rojo Año #

Hijo Diego Lopez anno 1766 y al Juzgado
ordinario de dho. villa con aprobacion del Re. Com.
rejo de Carrilla #

Autos Sumarios

Juan Antonio Alloza. Dice à Juan Falairos
Reservar de un vale por. Jerry DeLoze =

Encaustia
rumaria



Digitized by srujanika@gmail.com



SELLA Q VARTO. VEIN
TE MARAVELLOS. AÑO DE
MIL SETICIENTOS Y SE
SENTAYABRIL.

*Antem.
Die 10 Sept 1810.*

9 Free del Partido y Negocios
al Congreso de los Estados
de Perú de Juan Talavera de Barcia

Declaracion del Juez fabricante de Box 10

Anemone
Dicentra spp.

Juan Falayex de Bartholome Confiego 2
deber a Juan Antonio Alloza sacantida
deteníta yseis libras Balencianas que
proceden de un lechal que con pxe al dich
Alloza y mesiblgo apaguelo paxael dia de
San Bartholome del año 65: la metad y lo
restante el año 66: el dia de San Bartholo-
me y paxague Conde yceacer el presente
demano agena y firmado delamia Conu-
nacruz + porro Saber escribi: en 27 de
xuuenos a 18 = denobien pxe del año: 1764. Ju-
lio 241

.1109 dto. Señor Antonio Allo

ta tareas y Vicio. dcho. Villa Acron en esa Causa las
Díz y ocho Libras reales cincas q: leerra debiendo al
Lectal Vendido año Setenta y cuatro, y del Plazo Vencido
en el dia del 1º. Bautismo veinte y cuatro de Agosto del año
ciento uno como Describida Declaration del dho. Galanico
fijo lo dentro del Tercero dia con Apercibimiento en su de
fensa de ejecucion de su Precio y Bienes sometidas y por
esta su Hora **Alto Proedio 1. Mendoto 19.4100 y no tiene**
no paga. Dijo rosalba escribia deg: Yoelpas te ofro
dicho =

Proteromys
Diego lopesi ~~affinis~~

Notificación

En la otra villa los otros días ave y en otros. Y el resto
Nótrig: é hice sobre el Auto del presidente de Pago a su
fallecido abuelo Bartolomé Viedelles en su persona deq:
dijo = Fue él

Lope de Vega

free & buestra

Y despues de lo que dí. lorden dí a muy con ellos
se reunió dí. 1^o Rektoría Alfa Alfa Juan Bononio Alfa
y Yo estuvimos Practicando todo y cuando ellos
Diligieron a recoger París Alfa. Nos quedamos
Bacios en domicilio q. fue la sede de una escuela
de enseñanza q. dí. Alfa y Yo estuvimos a la otra villa
de Villanueva abriendo empleos en los dí. mediodía
dijo q. dí. —

Diego Lopez de Mendoza

9 Frente Partido y Negocios
de los Barrios de
de Perú Juan Talavera D.F.

Ydespues de lo 1.
1º Rebeca Rojo
Ponria de ellos ala
y vecino de ella al
Actor donde llega
de es ellos ellos la
cia de cosa llena
sangrando ellos
cia y frijoles dea

Declaracion del Juez Falce

Cinta Paarida

Anneni
Diegolopez Effrae

III
serrecibi a esta guenda el dia 8 de
octubre del año 65; endinexor diez
y ochenta libras salendanas

Auro³



Gélose intermédiaire

ARCHIVO
TERRITORIAL
HISTÓRICO

24

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y S-
ENTA Y SEIS.

Y despues olla sabedora el Sr. Juez ordinó q.
sentara y seis. El Sr. Juez don Roig Alcoy Juez ordinó q.
de la expresada villa y cercos Ayros en vista olla de deca-
cion ecta por suena falacres de Barcelona en la otra. Precio
y barradas los dños. dia mes y año Dijo Abia Alfonso q.
vendaban q. el dñs. falacres pague dñs. Juan Antonio Allo
ta tezanos y dñs. dñs. villa Ayros en esa causa las
diz y otros libras valencianas q. le era debiendo del
lectal vendidas año sesenta y cuatro y del Plaza Valencia
en el dia dñs. Barcelona veinte y cuatro de Agosto de trece
entre uno con el resultado de la declaracion del dñs. falacres
junto dentro del tezanos dia con Apresacion de entregar
frente de extencion de su persona y bienes personas q. son
esta sustancia q. dñs. Probrio l. m. dñs. dñs. 19. Alcoy y q. no
no paga. Dijo notable escribien q. q. despues de esto
se diese =

Brown

Diego Lopez effuso

Notificación

En la otra villa los dños. dñan mer y en otros. ^{8.)}
Nóvfrig: é hinc sub ea et Auro. El han decentes de Pago a suces
faraicos observando bien donde se le pase a cada dia
dejare = lape effeo

Lope de Vega

free & buestra

Y despues de lo que dí. lord d. dia me y en el otro
se reunió d. t. 1^a Rebeca Rojo d. t. Juan Antonio Alarcón
y yo en este Practicadas today y Cacaruna el hoy
Dilig. q. q. anecceder París d. d. t. Tornacallos
Bacios ave domicilio q. fue la reunió ave Barraca
dla embajada y d. t. Alarcón y Wolffs a d. d. t. villa
el Villanueva abiendo empleado en d. t. medio
dias q. d. d. t. =

Diego Lopez

